



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°086-2024-MDI/GDUyR/G.

Independencia, 23 de febrero de 2024.

FE DE ERRATAS



CODIGO TRAMITE

171118-12

<http://sgd3mdi.munidi.pa/repo.php?f=413929&p=36487>

VISTA:

La Resolución de Gerencia N°037-2024-MDI/GDUyR/G de fecha 26 de setiembre de 2024, en cuya fecha de emisión se advierte un error material; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de Gerencia N°037-2024-MDI/GDUyR/G de fecha 26 de setiembre de 2024, existe un error material en la fecha de emisión del mismo acto administrativo.

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 212° del Decreto Supremo N°004-2009-JUS-TUO de la Ley N°27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, se dispone que: "212.1. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de su decisión".

Que, en en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°037-2024-MDI/GDUyR/G, se ha advertido el siguiente error de redacción en la fecha de emisión del mismo acto administrativo:

DICE:

Independencia, 26 de setiembre de 2024"

Que, sin embargo de la verificación del expediente, se tiene que mediante Informe Legal N°018-2024-MDI-GAJ/G de fecha 16 de enero de 2024, la Gerente de Asesoría recomendó declarar infundada el pedio de nulidad de la notificación de la Carta notarial de fecha 12 de abril de 2023 emitida por el Gerente Municipal en donde se comunica la decisión de resolver el contrato n°26-2022-MDI/GM de fecha 30 de junio de 2022, presentado por el señor Joel David Barreto Rodríguez, en su condición de representante común del Consorcio UCRU PACUASH, siendo derivado a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural el 18 de enero de 2023; por tanto, se evidencia que la fecha de emisión de la Resolución de Gerencia N°037-2024-MDI/GDUyR/G, erróneamente se ha consignado el 24 de setiembre de 2024, en mérito a los fundamentos expuestos,





Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°086-2024-MDI/GDUyR/G.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR DE OFICIO la Resolución de Gerencia N°037-2024-MDI/GDUyR/G, de fecha 24 de setiembre de 2024, que presenta un error material en la fecha de emisión, conforme se detallan a continuación:

DICE:

Independencia, 26 de setiembre de 2024”

DEBE DECIR:

Independencia, 26 de enero de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SUBSISTENTE todo lo demás, contenido en el acto administrativo rectificado.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente resolución al señor Joel David Barreto Rodríguez, en su condición de representante común del CONSORCIO UCRU PACUASH,

ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Independencia

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

